



*ACTA*  
*SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 08*  
*17 abril del 2015*

Al ser las cuatro de la tarde, del día viernes 17 de abril del 2015, se reúne el Concejo Municipal de Corredores, en la Sala de Sesiones del Concejo del Mercado Municipal, con la asistencia de los Señores Regidores y Síndicos Municipales.

**REGIDORES PROPIETARIOS**

Ernesto Pérez Cortes  
Presidente Municipal

Nereida Jiménez López  
Vicepresidenta Municipal

Minor Castro Aguilar

Víctor Vega Naranjo

Jorge Jiménez Sánchez  
(Comisión)

**REGIDORES SUPLENTE**

Marlene Salazar Arias

Denis Cerdas Sibaja

Vidal Flores Alfaro

Jorge Morgan Moreno  
**Ausente**

Aurelia Martínez Ríos  
**Ausente**

**SINDICOS PROPIETARIOS**

Gerardo Ruiz Rodríguez

José Abel Gómez Gómez

William Jiménez Hernández  
(**Ausente**)

Edgar Vásquez Sánchez  
(**ausente**)

**SINDICOS SUPLENTE**

Ana Virginia Granados Gamboa  
**Ausente**

Rosalba Jiménez Cisneros  
**Ausente**

*Licda. Xinia Contreras Mendoza*  
*Alcaldesa Municipal*

*Sonia González Núñez*  
*Secretaria Municipal*

**AGENDA**

Artículo I:	Saludo y Oración.
Artículo II:	Comprobación del quórum y aprobación de la agenda
Artículo III:	<i>Tema Construcción del Edificio Municipal.</i>
Artículo IV:	Acuerdos
Artículo V:	Cierre de sesión



*ACTA*  
*SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 08*  
*17 abril del 2015*

**ARTICULO I.**

**SALUDO Y ORACIÓN**

**El Señor Presidente Municipal** saluda a los presentes y acto seguido delega en la Señora Nereida Jiménez López, dirigir la oración del día.....

**ARTÍCULO II.**

**COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM**

**El Señor Presidente Municipal** procede a realizar la comprobación del quórum, una vez comprobado el quórum, deja abierta la sesión.....

Antes de someter a votación la agenda el Señor Presidente Municipal procede a nombrar en comisión al Regidor Jorge Jiménez Sánchez, para que atienda a un grupo de vecinos. ....

**Acto seguido el Señor Presidente Municipal** somete a votación la agenda. ....

**Por unanimidad, el Concejo Municipal** aprueba la agenda del día. ....

**ARTÍCULO III.**

**ANALISIS TEMA CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO MUNICIPAL**

**El Señor Presidente Municipal** manifiesta que antes de la sesión estuvo reunida la Comisión de Hacienda, por la Comisión de Hacienda estuvo el Víctor Vega, Ernesto Pérez y Jorge Jiménez Sánchez, y el Asesor Legal del Concejo Municipal, por la Administración William Pérez, Lic. Eddy Camacho, La Señora Alcaldesa Municipal. ....

**El Licenciado Erick Miranda Picado** manifiesta que la reunión de la Comisión se desarrolló de la siguiente manera: .....

Don Walfrido expone a la Comisión de Hacienda que le había pedido a la empresa JOF, un desglose del presupuesto general que ellos presentaron para el reinicio de la construcción, la empresa presenta un documento donde hace mención de una serie de ítems y sus respectivos precios globales, el Ingeniero le reitera que deben presentarlo de forma detallada, la empresa le contesta que el presupuesto desglosado que remitieron en equis fecha es lo que pueden presentarles, y que si la municipalidad quiere bajar los precios deben hacer otra contratación, después de ahí no hay ninguna otra nota en el expediente, entonces les explico a ellos que un Principio Jurídico Procesal es que lo que no existe en el expediente, no existe en el mundo jurídico, entonces como Abogado y Don Eddy coincide conmigo, pensamos más allá de lo que puede pasar en un eventual proceso judicial, les explico que si la institución no está satisfecha y considera que la empresa JOF no ha cumplido con lo requerido que es el presupuesto detallado debe indicársele de manera expresa, mediante una resolución motivada



**ACTA**  
**SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 08**  
**17 abril del 2015**

de parte de la Alcaldesa Municipal que diga: *Empresa JOF, en fecha tal se les solicito esto, según consta en el expediente, pero a la fecha de hoy por parte de ustedes no ha sido cumplido, porque lo que presentaron no satisface los requerimientos, eso no se le ha dicho a la empresa.* .....

El Ingeniero Municipal fue a San José se reunió con la empresa, y verbalmente les dijo que presentarían ese desglose y le contestaron que no podían pero se los dijo verbalmente y no costa en el expediente, entonces la pretensión de la Administración era que si en base en eso se tomaba la rescisión del contrato, les dije que no podía el Concejo Municipal ordenar tal cosa hasta que se finiquite con la empresa esta situación, porque este proceso al crear un fin, desde el momento que se fue a San José se reinició la negociación hay que darle un fin, y en este momento no se le ha dado el fin, la municipalidad debe cerrar este capítulo indicándole a la Empresa, Señores empresa JOF, no estamos satisfechos con lo presentado, no es lo solicitado, por lo tanto damos por terminado este capítulo y procederemos a las acciones correspondientes administrativas y judiciales, estamos hablando de la rescisión pero hay que dar por cerrado este capítulo. ....

Les decía ahora que si el Concejo dice que la empresa no cumplió y se hace la rescisión ellos irán a los tribunales y el juez revisara el expediente y dirán porque ordenaron la rescisión si estaban ante un proceso y nunca le notificaron a la empresa que no estaban cumpliendo. ....

Considero que hay que cerrar ese capítulo y una vez cerrado el Concejo Municipal toma la decisión de ordenar la rescisión del contrato. ....

**El Señor Regidor Minor Castro Aguilar** pregunta si ya la administración está trabajando en eso. ....

**La Señora Alcaldesa Municipal** manifiesta que el lunes se trabaja en eso. ....

**El Señor Regidor Víctor Vega Naranjo** manifiesta que no hay un documento de parte de la empresa que diga que terminan el proceso, entonces nos corresponde a nosotros preguntarles si están de acuerdo y con claridad preguntarles si van a seguir y en qué forma y de lo contrario hasta ahí llegaría todo. ....

**El Señor Presidente Municipal** manifiesta que falta indicarles que no estamos de acuerdo con lo que ha pasado. ....

**El Licenciado Erick Miranda Picado** manifiesta que es una cuestión técnica que tiene que redactarse técnicamente. ....

**El Señor Regidor Denis Cerdas Sibaja** manifiesta que hay un informe que algunos no conocemos, entonces me pregunto sería necesario darse cuenta antes de tomar acuerdos o después, porque hay cosas que algunos no conocemos. ....



**ACTA**  
**SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 08**  
**17 abril del 2015**

**La Señora Alcaldesa Municipal** manifiesta que en la reunión que tuvimos anteriormente llegamos a un acuerdo, nosotros estamos bastantes claros con el ingeniero, porque el meollo del asunto es que no nos dan el presupuesto detallado, nos enviaron dos pero ninguno es detallado, es ahí donde el Licenciado nos pregunta si les hicimos saber que eso no era, si les dijimos puesto que nos enviaron otro, y nosotros nos aferramos a un oficio que ellos nos enviaron donde decía que ya nosotros habíamos revisado el presupuesto porque el Ingeniero les dijo que habían unos rubros que están cobrando y no corresponden, que estaban cobrando más de la cuenta, entonces dijeron que iban a revisar el presupuesto, fue cuando nos llegó una nota diciendo que habían revisado todo el presupuesto y que el monto para construir el edificio queda igual, fue ahí donde dijimos que más vamos a seguir negociando pero el Licenciado nos dice que ese no es el presupuesto detallado y que les damos tres días para que lo envíen, sino lo envían damos por terminado el contrato. ....

**El Licenciado Erick Miranda Picado** aclara que esa es solo una opción, decirles que les dan tres días para que lo presenten o simplemente dictar la resolución indicando que no cumplió, el punto es cerrar este capítulo. Esto por medio de una resolución que debe dictar la Administración. ....

**La Señora Regidora Nereida Jiménez López** manifiesta que se debe indicar una fecha, porque no podemos seguir en esto. ....

**La Señora Alcaldesa Municipal** le informe a Don Denis que esa información se les había pasado a todos desde hace tiempo, por medio de correo electrónico. ....

**El Señor Regidor Víctor Vega Naranjo** manifiesta que una de las personas más interesadas en que la construcción del edificio se concluya es mi persona, entonces ojala lleguemos a un consenso, para no tener ningún problema. ....

**El Señor Presidente Municipal** procede a dar lectura al informe de la Comisión de Hacienda, que dice: ....

Reunida la comisión de Hacienda y Presupuesto, al ser las quince horas del 17 de abril del 2015, con el fin de conocer el informe de la administración sobre el avance del Edificio Municipal. ....

El Ingeniero Municipal expone que la empresa JOFF no ha cumplido con lo solicitado con la Municipalidad en cuanto a presentar presupuesto detallado de los costos para reiniciar y terminar la construcción, lo cual es avalado por la Alcaldesa Municipal. ....

Se procede a revisar el expediente respectivo que porta la Alcaldesa y se llega a la conclusión que la Administración municipal no ha notificado al contratista sobre incumplimiento dicho de tal solicitud por lo cual no sería posible continuar con otro procedimiento hasta dar por terminado esta fase. ....



*ACTA*  
*SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 08*  
*17 abril del 2015*

Debe notarse que la empresa ha insistido por medio de algunas notas sobre el hecho que si ha presentado el presupuesto requerido, por lo que de no encontrarse satisfecho con ello la Administración debe hacérselo saber con el fin de cumplir con el debido proceso. ....

Por lo anterior se recomienda solicitar a la Administración que proceda a concluir debidamente con lo indicado por medio de sus respectivos departamentos técnicos y legales, puesto porque corresponde a ella la instrucción del expediente dado a que el Concejo Municipal es un órgano decisor en este caso, por lo anterior se le concede diez días hábiles para concluir lo anterior. ....

**El Licenciado Erick Miranda Picado** aclara que esos diez días son para la administración.

**El Señor Presidente Municipal** manifiesta que en diez días tienen que tener resuelto todo.

**El Síndico Gerardo Ruiz Rodríguez** manifiesta si JOF, no hace el trabajo, quien lo va hacer.

**El Señor Presidente Municipal** manifiesta que ahí está la opción del fideicomiso con el Banco Nacional. ....

**El Síndico Gerardo Ruiz Rodríguez** pregunta, ¿Cuándo arrancarían? Se ellos apelaran se paraliza todo. ....

**La Señora Alcaldesa Municipal** manifiesta que hasta que se resuelva el asunto con JOF, paralelamente se está trabajando, si se toma la decisión porque ellos no quisieron continuar entonces se hace rescisión, se le solicita a la Contraloría el permiso para hacer una nueva contratación pero hay que hacerla muy bien, es posible que JOF ponga una medida cautelar, pero eso jamás, los jueces tomaran en cuenta ya que este edificio es de interés público. ....

**El Licenciado Erick Miranda Picado** le responde al Síndico Gerardo que no necesariamente, porque el Edificio Municipal es de evidente interés público, en este caso el Interés Público está por encima del interés particular. ....

**La Señora Regidora Nereida Jiménez López** manifiesta que el problema aquí es no haber pedido el documento por escrito (presupuesto detallado) desde hace tiempo, porque desde hace tiempo que venimos hablando de eso. ....

**La Señora Alcaldesa Municipal** manifiesta por escrito esta, la empresa no ha cumplido.

**El Señor Presidente Municipal** manifiesta que ellos mandan el presupuesto pero el Ingeniero lo está pidiendo por ítems pero no se le ha dicho que no está conforme. ....

**La Señora Regidora Nereida Jiménez López** manifiesta si el Ingeniero lo hizo por escrito.

**El Señor Presidente Municipal** manifiesta que sí. ....



**ACTA**  
**SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 08**  
**17 abril del 2015**

**La Regidora Nereida Jiménez López** manifiesta entonces porque dice que tiene que pedirle de nuevo el presupuesto detallado al Ingeniero. ....

**El Señor Presidente Municipal** le manifiesta que no es al ingeniero, es a la empresa, para nosotros tener una prueba. ....

**El Licenciado Erick Miranda Picado** manifiesta que la Regidora Nereida tiene razón, su inquietud es válida, el asunto es: el ingeniero le dice a la empresa que le presente el presupuesto detallado, la empresa presenta un informe detallado según su criterio, el Ingeniero les vuelve a decir que le presente el Presupuesto detallado y la empresa le responde que ese era el presupuesto detallado. ....

**La Señora Alcaldesa Municipal** aclara nosotros les pedimos que nos enviaran el presupuesto detallado, entonces ellos nos mandan un presupuesto pero el Ingeniero Municipal dice que es un presupuesto global, entonces les mandamos a decir que ese no era el presupuesto que les habíamos solicitado y que necesitábamos para poder continuar con el análisis un presupuesto detallado, entonces nos manda otro y no era ese el detallado. ....

**El Licenciado Erick Miranda Picado** manifiesta que hasta ahí llegamos, en ese último estamos, cuando el Ingeniero le dice que no es el detallado y les manda otro, el Ingeniero dice que ese no es el detallado, pero eso no se le ha dicho a la empresa, a partir de ahí se va a una reunión y se le dice verbalmente, no existe un escrito. Desde que eso sucedió es para que ya la Administración lo hubiera hecho. ....

**La Señora Regidora Nereida Jiménez López** estamos hablando de un tema de importancia, la parte administrativa es la que sabe cómo va todo el proceso, esta gente debe tener experiencia, como es posible que sigamos enviando notitas y notitas, esta sería la última vez que voto algo así, las palabras se las lleva el viento, los papeles hablan. ....

**El Señor Regidor Denis Cerdas Sibaja** manifiesta la empresa JOF va a decir que este es el presupuesto detallado, y manda otra nota diciendo que eso no lo va a presentar, está contestando que va a pasar. ....

**El Licenciado Erick Miranda Picado** manifiesta que si fuera el abogado de Doña Xinia no le mandaría a decir que nos mande, emitiría una resolución, Doña Xinia sabrá si manda la nota o dicta de una vez la resolución con la Asesoría de Don Eddy. ....

Hay sustento suficiente para hacerlo, el lunes se le manda, se le pueden dar 48 horas. ....

**El Señor Regidor Minor Castro Aguilar** manifiesta que habría que ver que es lo que pide Walfrido, porque es muy exigente. ....

**La Señora Alcaldesa Municipal** manifiesta que el presupuesto detallado es que se describa cada ítem. ....



**ACTA**  
**SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 08**  
**17 abril del 2015**

JOF dice que hace el edificio con mil setenta y cuatro millones así como esta, pero nada más dice eso, pero no está tomando en cuenta que tiene en su poder 361 millones, entonces que hacemos nosotros sumamos los 164 millones más 361 millones que él tiene, cuanto sería el costo total del edificio 1439 millones, el Banco Nacional dice que lo hace 1178 millones tomando los 118 construidos, sumados nos daría 1296 millones. Con el análisis que hemos hecho con este señor, en el primer presupuesto que envió JOF puso que eran 161 millones y en el nuevo pone 247 millones una diferencia de 103 millones. ....

**El Señor Presidente Municipal** somete a votación el informe de la Comisión de Hacienda.

Por unanimidad el Concejo Municipal aprueba este informe. **Ver capítulo de acuerdos.** ...

**ARTICULO IV.**

**ACUERDOS: EL CONCEJO MUNICIPAL DE CORREDORES ACUERDA**

**Acuerdo N°1:** De conformidad con la Recomendación de Hacienda, que analizó el tema de la construcción del edificio municipal se acuerda solicitar a la Administración que proceda a concluir debidamente con lo indicado por medio de sus respectivos departamentos técnicos y legales, sobre el incumplimiento por parte de la Empresa Arquitectura JOF, de no presentación del presupuesto detallado de los costos, para lo cual se le concede diez días hábiles para concluir lo anterior. ....

**ARTICULO V**

**CIERRE DE SESION**

Al haberse agotado la agenda del día y al ser las seis de la tarde, del día diecisiete de abril del año 2015, el señor Presidente Municipal, da por concluida la sesión. ....

Ernesto Pérez Cortes  
 Presidente Municipal

Sonia González Núñez  
 Secretaria Municipal